



MINISTERIO DE HACIENDA

UAIP/RES.209.3/2020

MINISTERIO DE HACIENDA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA: San Salvador, a las quince horas y veintiocho minutos del día veintitrés de noviembre de dos mil veinte.

Vista la solicitud de información presentada por el ciudadano [REDACTED] recibida en esta unidad el día treinta de octubre del presente año, mediante la cual requiere:

"...Se solicita el detalle de todos los procesos de compra bajo cualquier modalidad llevados a cabo por el gestor de compras que figura en COMPRASAL, [REDACTED] que labora en el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (DACI) del Ministerio de Hacienda, durante el periodo que va de junio de 2019 a octubre de 2020. Se solicita el detalle en formato word y certificado por la jefatura pertinente. se solicita se establezca en el detalle de la información el número de proceso, bajo que modalidad, nombre del proceso, proveedor adjudicado y monto."

CONSIDERANDO:

I) El artículo 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública establece que el Oficial de Información transmitirá la solicitud a la unidad administrativa que tenga o pueda poseer la información, con el objeto de que ésta la localice, verifique su clasificación y en su caso, le comunique la manera en que se encuentra disponible.

En virtud de lo anterior, se remitió la solicitud de información MH-2020-209 por medio de Memorándum el treinta de octubre del presente año a la Dirección General de Administración, la cual pudiese tener en su poder la información solicitada por el petitionerario.

II) El Departamento de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales, oficina adscrita a la Dirección General de Administración, requirió a esta Unidad, mediante correo electrónico recibido en fecha dieciséis de noviembre, una ampliación de plazo.

Por lo anterior, y en base a lo establecido en el artículo 71 inciso segundo de la LAIP, se concedió una ampliación de plazo, mediante resolución UAIP/RES.209.2/202 de fecha dieciséis de noviembre del presente año.





MINISTERIO DE HACIENDA

III) La Dirección General de Administración, emitió respuesta en fecha veintitrés de noviembre del presente año, mediante memorando DGEA/DACI/0551/2020, proporcionando "detalle de todos los procesos de compra bajo cualquier modalidad llevados a cabo por el gestor de compras que figura en COMPRASAL, [REDACTED] para el período que va de junio de 2019 a octubre de 2020".

**POR TANTO:** En razón de lo antes expuesto y en lo estipulado en el artículo 18 de la Constitución de la República de El Salvador, artículos 66, 72 literal c) de la Ley de Acceso a la Información Pública, relacionado con los artículos 55 literal c) y 57 de su Reglamento, así como la política V.4.2 párrafos 2 y 6 del Manual de Política de Control Interno del Ministerio de Hacienda, esta Oficina **RESUELVE:**

- I) **CONCÉDESE** acceso a la información provista por la Dirección General de Administración.
- II) **NOTIFÍQUESE.**

  
Lic. Daniel Eliseo Martínez Taura  
Oficial de Información

